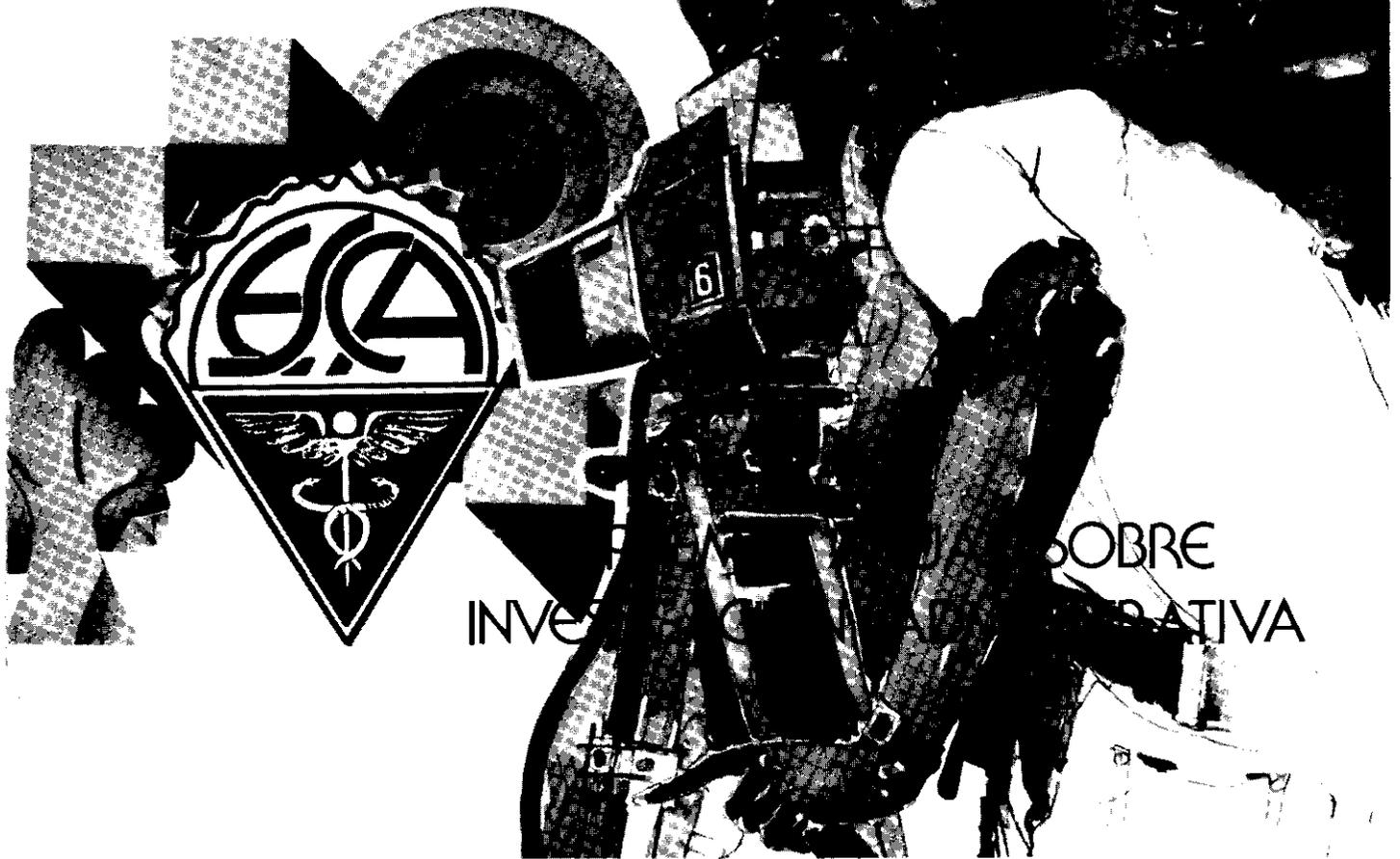


eventos especiales organizados por la sección de graduados



INVESTIGACIÓN SOBRE
ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA

* Dr. OCTAVIO GOMEZ HARO

La Sección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica de la Escuela Superior de Comercio y Administración, después de diversos y lentos esfuerzos, ha logrado el apoyo de una muy importante industria mexicana, Mylion, S.A., productora de "Interlón" (la llamada entretela mágica), artículo mundialmente conocido, con una tecnología propia que es transferida por Mylion, S.A., a Sud y Centro América, a Norteamérica y a Europa, países que trabajan sus telas con la tecnología y bajo la asistencia técnica de Mylion, S.A., por ser la tecnología más completa y avanzada. El apoyo logrado consiste en que Mylion, S.A., dona a la Sección de Graduados de ESCA los fondos suficientes para ofrecer anualmente tres premios a las tres mejores investigaciones sobre administración pública o privada, que realicen

los maestros, los investigadores y los alumnos regulares de la Escuela Superior de Comercio y Administración, pertenecientes a todos los niveles, tanto de las Licenciaturas como de los estudios de postgrado que ofrece la ESCA.

Es sumamente alentador el hecho de que el sector industrial de México ya reconoce la necesidad de apoyar a la educación superior del país, especialmente para el desarrollo de la investigación, en todas las áreas que se requieren para lograr su crecimiento. Mylion, S.A., al apoyar firmemente la investigación administrativa en nuestra casa de estudios está abriendo el camino para la ya improrrogable interrelación entre la industria y los centros de inves-

**Doctor en Ciencias Administrativas y Jefe de la
Sección de Graduados de la ESCA.*

tiación universitarios. De esa interrelación, en este caso Mylion, S.A., y Escuela Superior de Comercio y Administración y la investigación en el campo de la administración, indudablemente resultarán beneficios mutuos, los que, a final de cuentas, servirán para la aportación de nuevos conocimientos que originarán avances o perfeccionamientos en las ciencias administrativas, con evidentes beneficios para el desarro-

llo económico y social de México.

La ESCA por este conducto agradece al Ing. Mauricio Menache, Presidente de Mylion, S.A., la confianza que ha depositado en sus maestros e investigadores, al apoyarlos en sus esfuerzos de investigación.

A continuación se presenta la convocatoria al "Primer Concurso Anual Mylion, S.A., sobre Investigación Administrativa":

La Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, al través de su Sección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica.

C O N V O C A

a su

PRIMER CONCURSO ANUAL "MYLION, S.A."

sobre

INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

Para estimular la capacidad creativa de los maestros, profesores investigadores y alumnos regulares de la ESCA, en el campo de la Administración Pública o Privada, así como la aplicación de resultados positivos en beneficio de

la sociedad mexicana, al través de métodos rigurosamente científicos y de la ejecución de trabajos de investigación debidamente razonados.

Este Concurso Anual se sujetará a las siguientes

B A S E S

PRIMERA.- Podrán participar en el Concurso Anual los maestros, los profesores-investigadores y los alumnos regulares de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, pertenecientes a sus niveles de licenciatura y de postgrado.

SEGUNDA.- Los trabajos de investigación que se presentan al concurso deberán satisfacer los siguientes requisitos:

Ser trabajos de investigación científica original en cualquier campo de la Administración Pública o Privada, que comprueben la capaci-



dad del autor para realizar investigación en forma independiente.

Que el problema que se aborde tenga características de generalidad para su aplicación en organizaciones privadas y/o públicas.

Que los resultados de la investigación estén basados en evidencias empíricas.

Que contengan un modelo de inferencia matemático o estadístico.

Que representen un desarrollo original, no la adaptación de un desarrollo ya publicado.

Que proporcionen una aportación de nuevos conocimientos que originen avances o perfeccionamientos en las ciencias administrativas, y un evidente beneficio social.

Que muestren la metodología aplicada y las conclusiones que el trabajo de investigación obtenga.

La extensión de los trabajos de investigación no deberá ser menor de cincuenta cuartillas, ni mayores de ochenta, escritas a máquina a doble renglón por una sola cara, encabezados con los siguientes datos:

1. Nombre completo del Autor.

2. Condición de Maestro de asignatura, profesor investigador o de alumno regular de la Escuela Superior de Comercio y Administración.

3. Licenciatura y estudios de post-grado, en su caso.

4. Domicilio del autor y su teléfono.

5. Los trabajos que se reciban para el Concurso quedarán en propiedad de la Sección de Graduados de la Escuela Superior de Comercio y Administración, la cual podrá hacer con ellos el uso que estime conveniente, respetando siempre el nombre del autor.

6. Los trabajos que concursen serán entregados en la Sección de Graduados de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, sita Carpio 471 Esq. con Plan de Agua Prieta, Edificio "D" 3er. Piso, México 17, D.F. Tels.: 547-77-92 y 541-62-07.

TERCERA.- El premio anual Mylion, S.A., otorgará los siguientes premios, en efectivo para los tres mejores trabajos que seleccione el jurado calificador.

Para el primer lugar: \$ 100,000.00 (cien mil pesos).

Para el segundo lugar: \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos).

Para el tercer lugar: \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos).

Además, se otorgará a los autores de los tres primeros lugares un diploma que contenga todos los créditos ganados por el trabajo premiado, y aquel trabajo calificado para el primer lugar será objeto de su inmediata publicación.

CUARTA.- El H. Jurado Calificador del Concurso Anual estará integrado por las siguientes Instituciones:

1. El C. Secretario de Educación Pública.
2. La Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México.
3. La Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.
4. El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N.
5. La Dirección del Colegio de México.
6. La Presidencia de la Academia Mexicana de la Administración Pública.
7. La Presidencia de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN).
8. La Presidencia de la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO).
9. La dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los anteriores Miembros del Jurado Calificador se reunirán en el lugar y las fechas que estimen convenientes para elaborar sus dictámenes, los cuales serán formulados por escrito, debidamente razonados.

Cualquier cambio en cuanto a los integrantes de este H. Jurado Calificador será dado a conocer oportunamente en la misma forma que se da a conocer la presente convocatoria.

El jurado estará ampliamente facultado para declarar desiertos cualquiera de los tres premios mencionados.

QUINTA.- Las decisiones del H. Jurado Calificador serán inapelables.

SEXTA.- El registro para inscripción al Premio Mylion sobre investigación administrativa debe hacerse precisamente en las oficinas administrativas de la Sección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional hasta el día 31 de octubre de 1981, ya sea personalmente o por correo certificado con acuse de recibo, y mediante la entrega de:

a) Cinco ejemplares de cada trabajo que reúna los requisitos establecidos en la Base Segunda anterior.

b) Cinco ejemplares de un resumen sucinto de cada trabajo, escrito en términos sencillos y claros.

c) Curriculum Vitae y fotografía del autor.
d) Copia de constancia de nacionalidad mexicana del autor.

e) Carta de solicitud de inscripción dirigida al Jefe de la Sección de Graduados y de Investigación Científica y Tecnológica de la Escuela Superior de Comercio y Administración del I.P.N.

SEPTIMA.- Los premios del primer "Concurso Anual Mylion, S.A.", serán entregados por miembros del Jurado Calificador el día 17 de diciembre de 1981, en el "Auditorio Maestro José López Portillo" de la Escuela Superior de Comercio y Administración del I.P.N., a las 19:30 hrs., en presencia del Director General de Mylion, S.A., Ing. Mauricio Menache.

OCTAVA.- Habiéndose constituido en forma anual y permanente el "Concurso Mylion, S.A.", en el mes de octubre de cada año se publicará la convocatoria para los concursos anuales subsiguientes.

México, D.f., a 24 de octubre de 1980

El Director de la
Escuela Superior de
Comercio y
Administración

C.P. Roberto Mendoza
Ramírez

El Jefe de la Sección de
Graduados de la
Escuela Superior de
Comercio y
Administración.

Dr. Octavio Gómez
Haro S.